

Enero 2025 - Vol.1, N°.6

# CONVERGENCIA

Más y mejor integración

MiPymes  
con enfoque  
de género en  
América Latina  
y el Caribe



SISTEMA ECONÓMICO  
LATINOAMERICANO  
Y DEL CARIBE



# CONVERGENCIA

REVISTA CONVERGENCIA

MiPymes con enfoque de género en América Latina y el Caribe

Director Editorial:

Clarems Endara,

Secretario Permanente del SELA

Coordinación de Publicaciones:

Yeimy Ramirez Ávila. Jefe de Gabinete.

Supervisión Editorial:

Klibis Marín Mejías.

Oficial de Comunicaciones.

Autoras:

Karla Sánchez.

Analista del Área de Recuperación Económica del SELA

Ileana Rogel Cruz,

Directora Adjunta Alianzas Estratégicas de CELIEM

Corrección y estilo:

Fedosy Santaella

Maquetación y Diseño de portada:

Mauricio Gaitán

Impreso en:

MACRO SRL. La Paz - Bolivia

Depósito Legal: DC2022000098

---

Copyright © SELA, Enero de 2025

URL: [www.sela.org](http://www.sela.org)

© Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), 2023 Torre Europa, pisos 4 y 5 Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Campo Alegre Caracas, 1060, República Bolivariana de Venezuela Apartado 17035, Caracas 1010-A.

Todos los derechos reservados. Prohibida su venta. No se permite la reproducción total o parcial de este documento, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del SELA.

# CONTENIDO

<b>Prólogo</b> Embajador Clarems Endara <i>Secretario Permanente del SELA</i>	<b>03</b>
<b>La equidad de género: una tarea continua en la agenda de América Latina y el Caribe</b> Karla Sánchez <i>Analista del Área de Recuperación Económica del SELA</i>	<b>05</b>
<b>Apostemos por el dinamismo económico de las mujeres empresarias</b> Ileana Rogel Cruz <i>Directora adjunta de Alianzas Estratégicas de CELIEM</i>	<b>19</b>
<b>Más de 80 funcionarios se han formado en el Diplomado de Gestión Pública para impulso de mipymes Sostenibles con Enfoque de Género</b>	<b>22</b>
<b>Diplomados con impacto</b>	<b>24</b>
<b>PROYECTOS</b>	<b>27</b>
<b>Iniciativa de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial para mipymes</b> María Alejandra Rosales Alonso. Nicaragua	
<b>Mujeres empresarias, negocios con propósito</b> Jimena Curbelo y Stephany Martinez. Uruguay	<b>30</b>
<b>Proyecto piloto para mipymes sostenibles con enfoque de género</b> Melissa Alexandra Larrea Marín y Andrea Cisneros Larco. Ecuador	<b>35</b>
<b>Políticas Públicas con enfoque de género</b>	<b>42</b>



# PRÓLOGO

Las pequeñas y medianas empresas (mipymes) representan el 99,5% del tejido empresarial de América Latina y el Caribe, según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con lo cual generan la mayoría de los empleos en la región. En este sentido, es importante promover prácticas y estrategias de política pública robustas que den respuestas a las necesidades del sector. La agenda pública regional tiene como objetivo promover incentivos para los emprendedores, donde destacan las estrategias de apoyo a los emprendimientos liderados por mujeres.

Entre los principales resultados de la implementación de estas estrategias se observa cómo el empoderamiento de la mujer a través de los emprendimientos ha aumentado en nuestros países y se refleja en el liderazgo de estas en las organizaciones. De acuerdo al Mapa del Emprendimiento 2023, desarrollado por South Summit en colaboración con IE University, 27% de los emprendedores son mujeres en Latinoamérica.

Si bien el rol de la mujer en el mundo emprendedor ha sido dinámico, el último in-

forme GEM 22/23 Women's entrepreneurship Aip report, señala que la tasa de creación de nuevas empresas lideradas por mujeres en América Latina y el Caribe es bajo, al ubicarse en 21,2%. No obstante, en la región al menos 1 de cada 5 mujeres está comenzando o gestionando una empresa, frente a 1 de cada 20 mujeres en Europa o América del Norte (BID, 2023).

En este sentido la brecha de género en el ámbito laboral de la región sigue representando un obstáculo para la inserción de mujeres en sectores de trabajo con alto nivel de capacitación y liderazgo. La implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad y la reducción de la brecha de género que garanticen los derechos de las mujeres, es una tarea prioritaria en las agendas públicas de los países de América Latina y el Caribe.

Para la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) la equidad de género es un tema transversal en nuestro Programa de Trabajo, para lo cual estamos comprometidos con el impulso de políticas públicas que den



respuesta a las necesidades específicas de las empresas lideradas por mujeres y que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del ecosistema empresarial en la región.

El Programa del Trabajo del SELA contempla en su agenda contribuir al diseño de políticas públicas robustas que transformen a las mujeres empresarias en agentes activos de cambio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En este contexto, junto al Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM), el SELA ha diseñado programas de formación dirigidos a funcionarios de las instituciones públicas responsables del diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas con enfoque de género, para dar forma a estrategias que promuevan el aumento del número de empresas propiedad de mujeres y contribuir a la reducción de la brecha de género en América Latina y el Caribe.

Es fundamental la articulación de políticas públicas para apoyar los emprendimientos innovadores inclusivos liderados por mujeres y que puedan enfrentar los desafíos

presentes en la adopción de políticas sostenibles, para aportar de manera directa en el desarrollo de la región.

En esta edición de la Revista Convergencia realizamos un repaso del ecosistema emprendedor femenino en los países de América Latina y el Caribe, bajo la importancia de articular políticas públicas que fomenten la disminución de la brecha de género regional, con proyectos que ayuden a estos emprendimientos a enfrentar los desafíos presentes en la adopción de prácticas sostenibles para agregar valor a sus operaciones y fortalecer el crecimiento de la región.



**Embajador Clarems Endara**

Secretario Permanente del  
Sistema Económico Latinoamericano  
y del Caribe (SELA)



# LA EQUIDAD DE GÉNERO: UNA TAREA CONTINUA EN LA AGENDA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Karla Sánchez

Analista del Área de Recuperación Económica del SELA

La equidad de género se ha convertido en un tema central en la agenda global, no solo por ser un derecho humano fundamental, sino también por su papel crucial en el desarrollo sostenible de los países. De esta manera, son múltiples las acciones que deben ser puestas en marcha para reducir la brecha de género y contribuir con el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 que forma parte de la Agenda 2030<sup>1</sup>.

La reducción de la brecha de género implica garantizar que hombres, mujeres, niñas y niños tengan las mismas oportunidades, condiciones y trato, sin importar su identidad de género, reconociendo las particularidades de cada individuo con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

Es importante destacar que la equidad de género es un derecho inalienable que todas las personas deben disfrutar. Esto implica el acceso a las mismas oportunidades, condiciones y trato, reconociendo las particularidades de cada individuo para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos como ciudadanos. En este sentido, promover la equidad de género contribuye a construir sociedades más justas y equitativas, donde todas las personas tengan la posibilidad de desarrollar su máximo potencial sin discriminación ni limitaciones. Además, promover espacios con equidad de género y más inclusivos contribuye a reducir la pobreza y mejorar el nivel de vida de las personas más vulnerables. Al empoderar a las mujeres y las niñas, se abre un abanico de posibilidades para generar ingresos, acceder a mejo-

res servicios básicos y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

La agenda pública a través de la Agenda 2030 ha desarrollado estrategias que buscan una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos, desde el hogar hasta los niveles más altos de gobierno y las empresas; tomando en cuenta que esto promueve la diversidad de perspectivas y la generación de un ambiente más diverso e inclusivo que fomente la creatividad, innovación y productividad.

América Latina y el Caribe es una región con una rica diversidad cultural y un gran potencial de desarrollo. Sin embargo la brecha de género es un tema de gran relevancia donde, si bien existen avances en las últimas décadas, persisten desigualdades significativas en diversas áreas, como la educación, el empleo, la salud y la participación política. En este sentido, es importante identificar aquellos aspectos que obstaculizan el cierre de la brecha así como las acciones necesarias para avanzar hacia una región más justa e igualitaria.

Estos obstáculos son el resultado de una compleja interacción de factores históricos, culturales, económicos y sociales donde persisten los roles de género estereotipados que limitan las oportunidades de las mujeres en diversos ámbitos laborales, en tanto que la violencia contra ellas vulnera su autonomía y participación en la vida pública<sup>2</sup>. En el ámbito económico, aspectos como la brecha salarial de género, la segmentación ocupacional y el acceso limitado al crédito son temáticas que deben tener un apartado

<sup>1</sup> Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

<sup>2</sup> ONU (2024) Perfil Regional de Igualdad de Género América Latina y el Caribe.

en las agendas de políticas públicas regionales. En el público, aunque existen avances, la representación política de las mujeres sigue siendo baja en muchos países, prueba de ello es que las mujeres ocupan menos posiciones de liderazgo en el sector público específicamente en los cargos de tomadores de decisiones<sup>3</sup>.

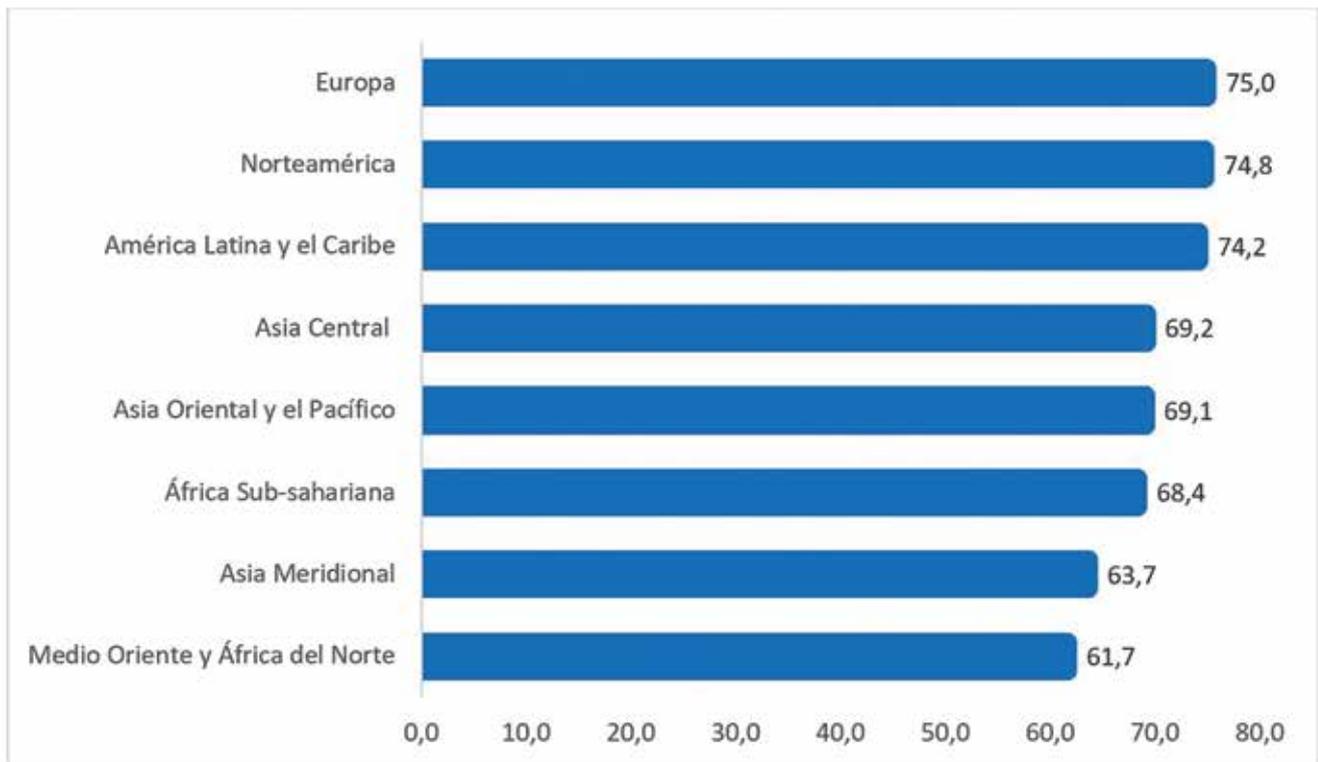
Por otro lado, el trabajo doméstico no remunerado, es decir, las tareas del hogar y el cuidado de los miembros de la familia, sigue siendo una responsabilidad mayoritariamente femenina en muchos hogares de América Latina y el Caribe<sup>4</sup>. Esta carga de trabajo invisible tiene un impacto significativo en la inserción de las mujeres en el mercado laboral

y en su desarrollo profesional, lo que incide directamente en el aumento de la brecha.

A pesar de este escenario, el más reciente Informe global sobre la brecha de género de 2024, publicado por el Foro Económico Mundial<sup>5</sup>, señala que América Latina y el Caribe cerró en un 74,3% su brecha de género total, registrando un aumento de 1,7 puntos porcentuales en la paridad de género global con respecto a 2022. A nivel regional se observa un incremento progresivo en la paridad de género desde 2017, lo que ubica a la región en el tercer nivel de paridad más elevado a nivel mundial. En este sentido, países como Nicaragua (81%), Ecuador (79%), Costa Rica (79%) y Chile (78%) muestran las puntuaciones de paridad más altas de la región.

### Gráfico 1: Porcentaje de cierre de la brecha de género por región

Puntuación de paridad de género (0-100%, 100%=paridad)



**Fuente:** Foro Económico Mundial (2024).

**Nota:** el indicador de brecha de género evalúa cuatro subíndices: participación y oportunidades económicas, nivel educativo, salud y supervivencia y empoderamiento político.

<sup>3</sup> World Economic Forum (2024) Global Gender Gap 2024.

<sup>4</sup> ONU (2024) Perfil Regional de Igualdad de Género América Latina y el Caribe.

<sup>5</sup> World Economic Forum (2024) Global Gender Gap 2024.



La evaluación de ALC indica que existen importantes avances en lo que respecta al acceso a la educación, la salud y oportunidades económicas, en tanto que el porcentaje de cierre de la brecha en el subíndice de empoderamiento político registra el menor valor. Cabe destacar que la región ha registrado el mayor progreso en el subíndice de participación y oportunidades económicas, al aumentar 9,8 puntos porcentuales desde 2006 para ubicarse en 68% de paridad en este indicador, reflejando así que las mujeres tienen un alto nivel de representación en roles profesionales y técnicos. En este contexto, de acuerdo con el informe publicado por el Foro Económico Mundial (2024), países como Jamaica y Barbados son quienes registran los mayores puntajes; la brecha evidencia un cierre superior a 80%.

Sin embargo, cuando se evalúa la proporción de mujeres en roles decisorios, de altos funcionarios y directivos de empresas se observa una amplia variación a nivel regional, lo que coloca en evidencia la persistencia de los techos de cristal en los mer-

cados laborales de ALC. De esta manera, en Honduras, las mujeres ocupan el 29,7% de los cargos directivos, en comparación con el 62,1% reportado en Jamaica. Además, las mujeres tienen ingresos estimados más bajos que los hombres en todas las economías de la región.

En el subíndice de empoderamiento político, ALC registra una caída de 1 punto porcentual respecto a la puntuación de 2023, no obstante, sigue siendo la segunda región con mejor clasificación en 2024 con una puntuación de 34% en este indicador. Los resultados por países muestran que Nicaragua, Ecuador, Chile, Costa Rica y México poseen los puntajes más altos teniendo una participación importante de mujeres en roles ministeriales. Además, solo en dos economías las mujeres tienen representación igualitaria con los hombres en el parlamento: México y Nicaragua. La proporción de mujeres en roles parlamentarios varía ampliamente entre países, tal es el caso del 15,6% en Belice y el 53,9% en Nicaragua.

Tabla 1: Clasificación del Índice Global de Brecha de Género en ALC, 2024

País	Ranking		Puntuación
	Regional	Global	
Nicaragua	1	6	0,811
Ecuador	2	16	0,788
Costa Rica	3	19	0,785
Chile	4	21	0,781
Barbados	5	31	0,773
Argentina	6	32	0,772
México	7	33	0,768
Guyana	8	35	0,765
Jamaica	9	37	0,758
Perú	10	40	0,755
Bolivia	11	44	0,746
Colombia	12	45	0,745
Panamá	13	50	0,742
Surinam	14	53	0,739
Honduras	15	59	0,726
Brasil	16	70	0,716
Uruguay	17	71	0,715
Paraguay	18	81	0,707
Rep. Dominicana	19	82	0,706
Guatemala	20	93	0,697
Belice	21	95	0,696
El Salvador	22	96	0,695

Fuente: Foro Económico Mundial.

## Panorama del emprendimiento femenino en ALC

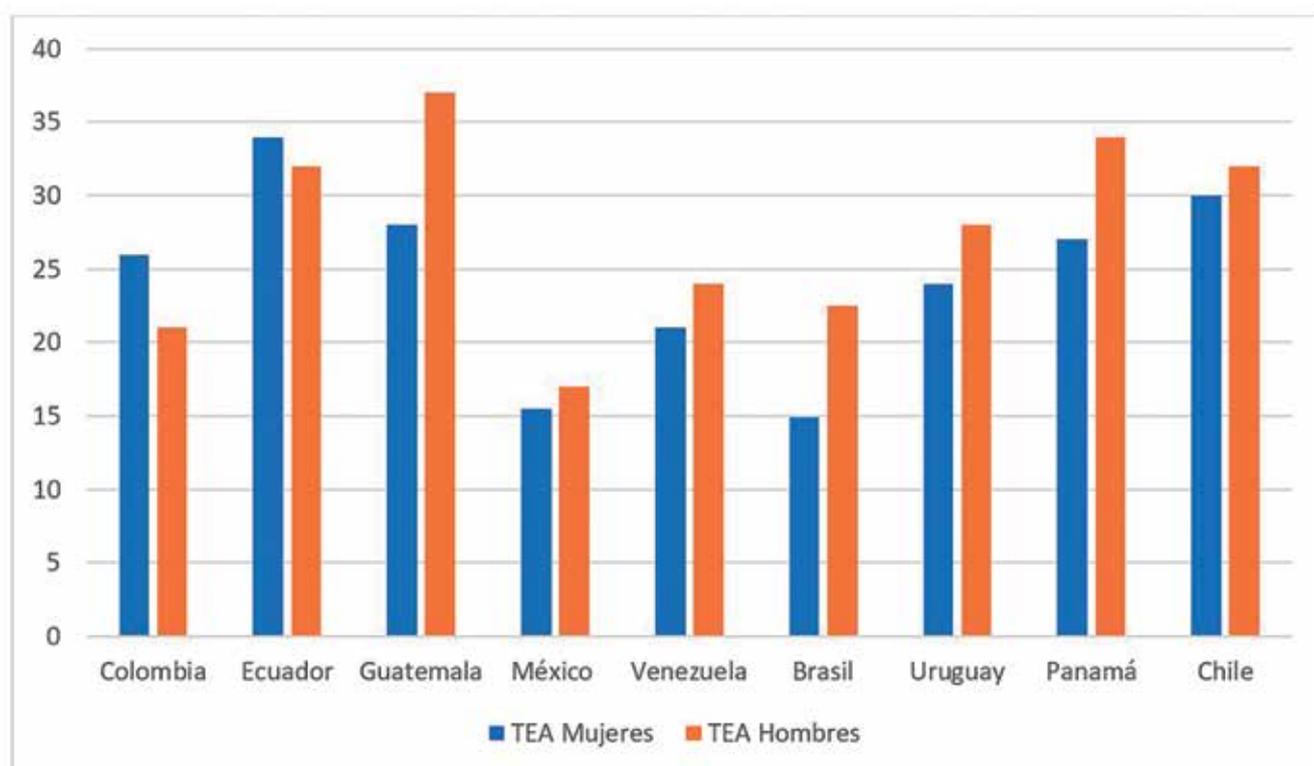
En los últimos años, el emprendimiento en América Latina y el Caribe ha experimentado un cambio significativo, impulsado en gran parte por la creciente participación de mujeres en el mundo empresarial y la contribución de estas en el desarrollo económico de la región. Las mujeres en ALC han emprendido en una variedad de sectores: desde el desarrollo de herramientas tecnológicas, proyectos agrícolas, moda, y hasta la prestación de servicios novedosos en sectores como el turismo y la gastronomía. Esta dinámica no solo refleja un cambio en la mentalidad social, sino también un reconocimiento de la capacidad de las mujeres para innovar y liderar empresas.

No obstante, el más reciente informe del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) correspondiente al año 2023-2024 señala que algunas economías pueden crear un entorno complejo para el desarrollo de emprendimientos liderados por mujeres. En efecto, las cifras publicadas

en el reporte dan cuenta de que la proporción de mujeres que inician nuevos negocios es considerablemente menor a la de los hombres. En el caso de los países de ALC, la muestra<sup>6</sup> permite apreciar que solo en Colombia y Ecuador se registran proporciones mayores en la apertura de nuevos negocios liderados por mujeres, mientras que en Guatemala, Brasil y Panamá se observan tasas considerablemente mayores en el número de nuevos emprendimientos liderados por hombres.

## Gráfico 2: Niveles de Actividad Empresarial Total en Etapa Temprana (TEA)

(porcentaje de mujeres y porcentaje de hombres)

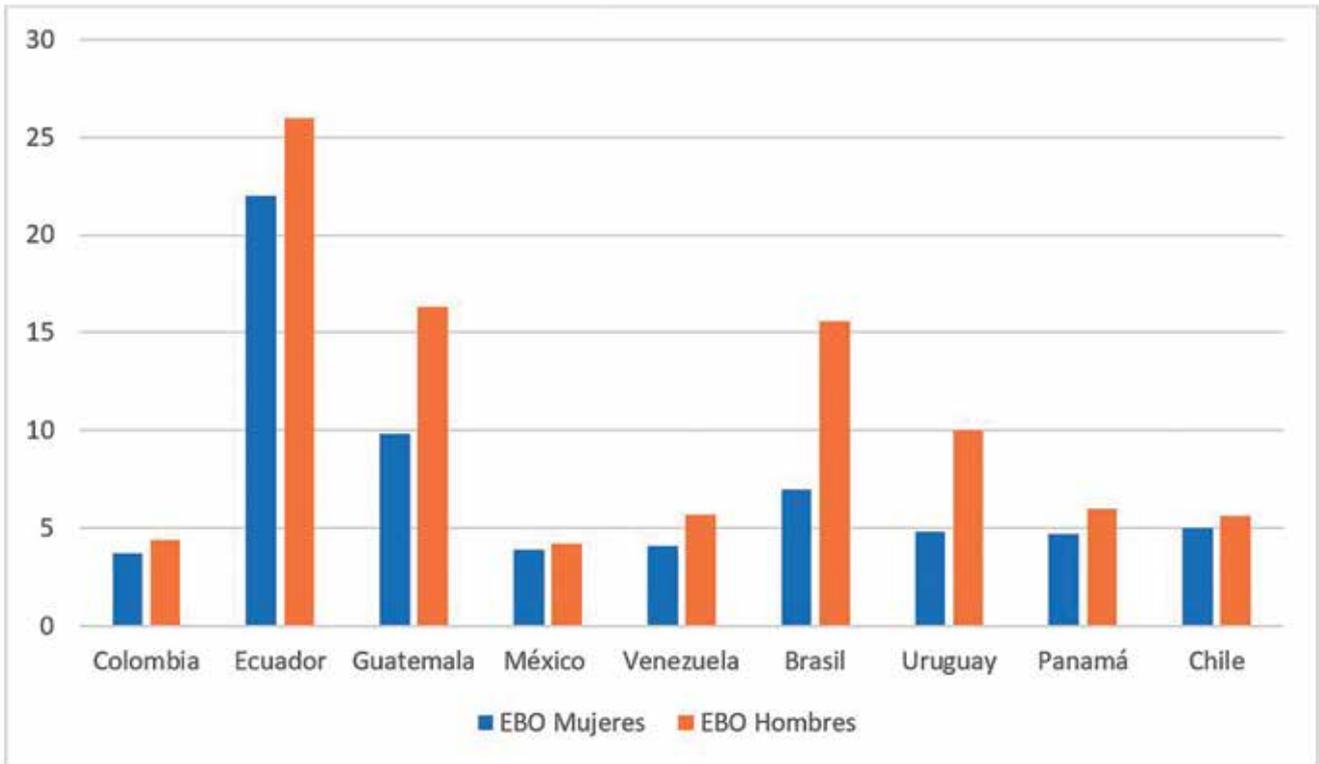


Fuente: GEM 2023/2024

Además, al evaluar el ciclo de vida de los negocios, se aprecia que en el caso de aquellos liderados por mujeres la tasa es significativamente baja en contraste con la de los hombres. De esta manera, se puede inferir que tanto iniciar un nuevo negocio como lograr su establecimiento en el largo plazo es más complejo para las mujeres. Este comportamiento se observa en toda la muestra mundial de países y en el caso de ALC se aprecia que la brecha en el nivel de abandono de la actividad empresarial es más amplia en el caso de Brasil, Guatemala y Uruguay.

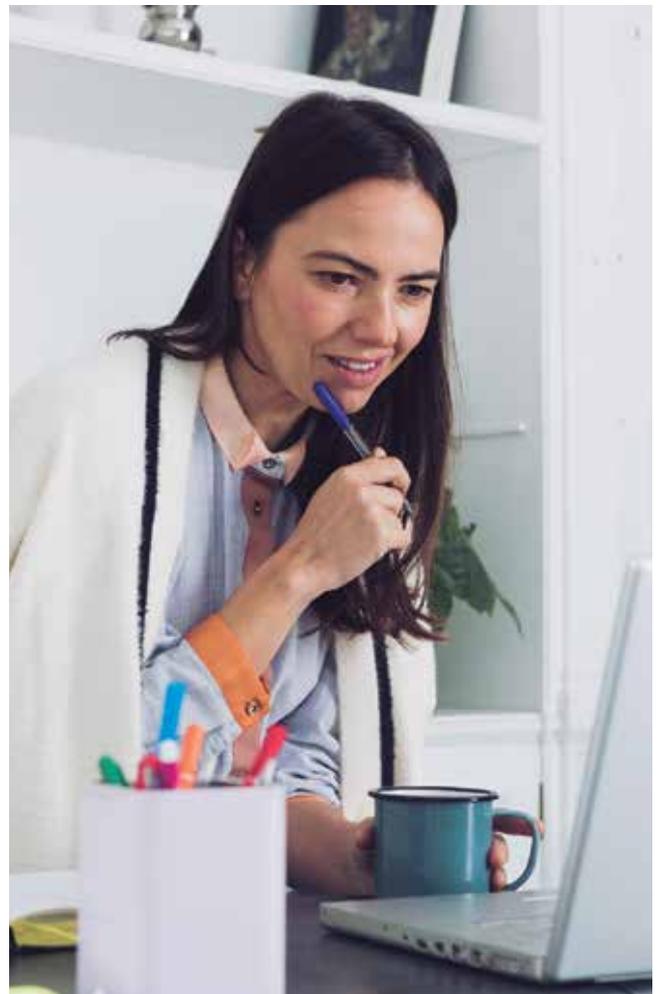
<sup>6</sup> GEM (2024), incluye a los siguientes países de ALC: Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Panamá, Uruguay y Venezuela.

**Gráfico 3: Niveles de propiedad de empresas establecidas (EBO)**  
(porcentaje de mujeres y porcentaje de hombres)

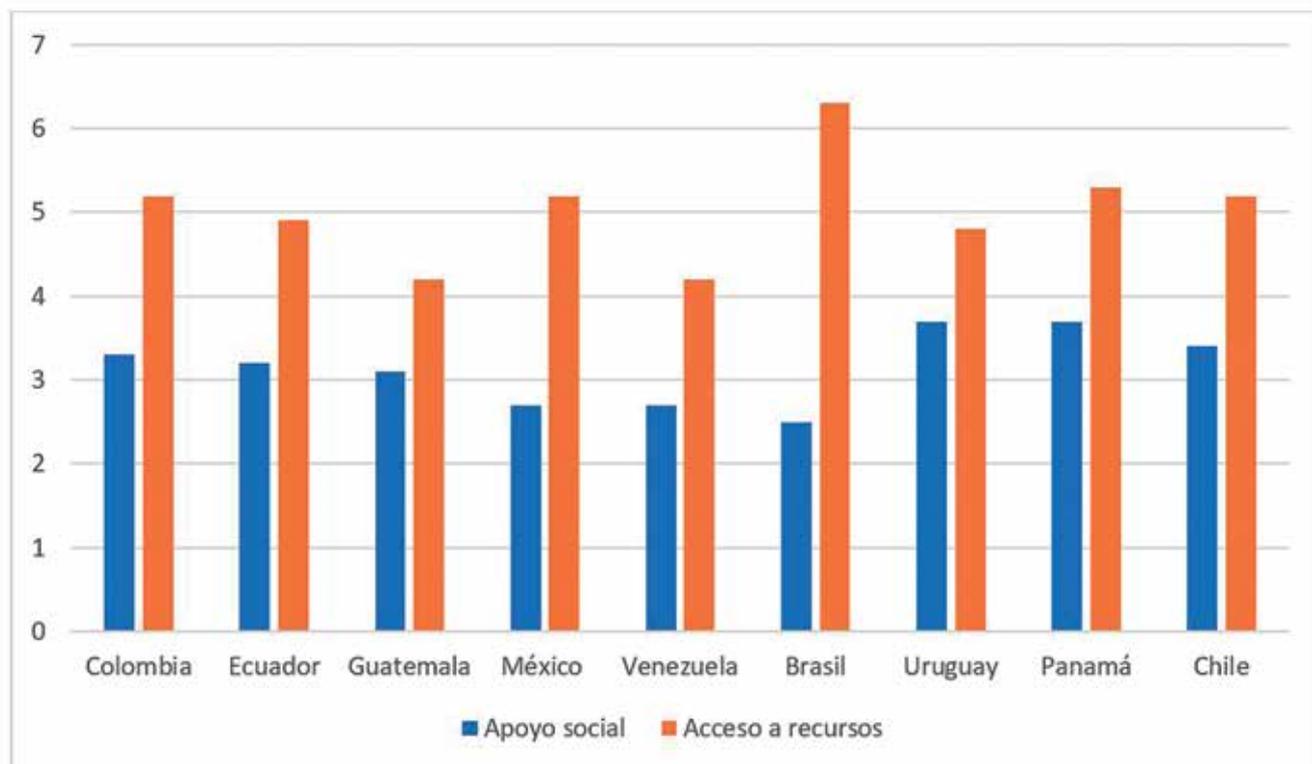


Fuente: GEM 2023/2024

El informe publicado por el GEM, también realiza una consulta sobre si las mujeres están recibiendo el apoyo y acceso a los recursos necesarios para emprender. En este sentido, los resultados del monitoreo dan cuenta de que el apoyo que requieren las mujeres gira en torno a cuidados infantiles asequibles, regulaciones que les permitan un mejor acceso a los mercados como pueden ser mecanismos de contratación pública equitativos y flexibilidad en los instrumentos crediticios. Las puntuaciones dadas a las estrategias de apoyo y de acceso a recursos por parte de los expertos nacionales reflejan que las políticas han sido más efectivas en cuanto al acceso a recursos que en proporcionar el apoyo social necesario para iniciar, dirigir y mantener un negocio.



**Gráfico 4: Puntuaciones de percepción de expertos nacionales a la estrategia de apoyo social a la mujeres empresarias y al acceso de recursos necesarios para iniciar y desarrollar un negocio**



Fuente: GEM 2023/2024

Este escenario da cuenta de los desafíos que enfrentan las emprendedoras en ALC, por lo que resulta imperativo diseñar e implementar políticas públicas efectivas que aborden las brechas de género existentes. Estas políticas deben enfocarse en facilitar el acceso a financiamiento, capacitación empresarial, redes de apoyo social, creación de un entorno regulatorio que fomente la innovación y la igualdad de oportunidades. De esta manera, las agendas regionales podrán hacer una contribución más palpable en la reducción de la brecha de género y por ende al ODS 5 de la Agenda 2030.

#### **Avanzando hacia una región más equitativa: evaluando políticas públicas y regulaciones**

La brecha de género es un tema prioritario a nivel global, y en el caso de ALC se han realizado avances a través de la promulgación de leyes destinadas a ofrecer igualdad de oportunidades a las mujeres, quienes enfrentan obstáculos legales que afectan su participación económica. En este sentido, es importante hacer una breve revisión de las

leyes y marcos regulatorios bajo los cuales se rigen las políticas públicas con enfoque de género. Para ello, se tomará como referencia los resultados del estudio "La Mujer, la Empresa y el Derecho 2.0 2024", realizado por el Banco Mundial, el cual identifica las leyes y políticas que restringen la inclusión económica de las mujeres. Los indicadores planteados evalúan cómo las áreas del derecho y los instrumentos de política pública se relacionan con las decisiones económicas que las mujeres toman a lo largo de su vida y su carrera profesional, e identifican dónde y en qué áreas las mujeres siguen encontrando obstáculos.

En este sentido, el documento evalúa los marcos legales (leyes y regulaciones), los marcos de apoyo (instrumentos de política pública y acceso a la justicia) y opiniones de expertos (opiniones recolectadas a través de encuestas). En el caso de ALC, durante 2022 y 2023 los países que reportaron reformas para reducir la brecha de género fueron Surinam y Belice.

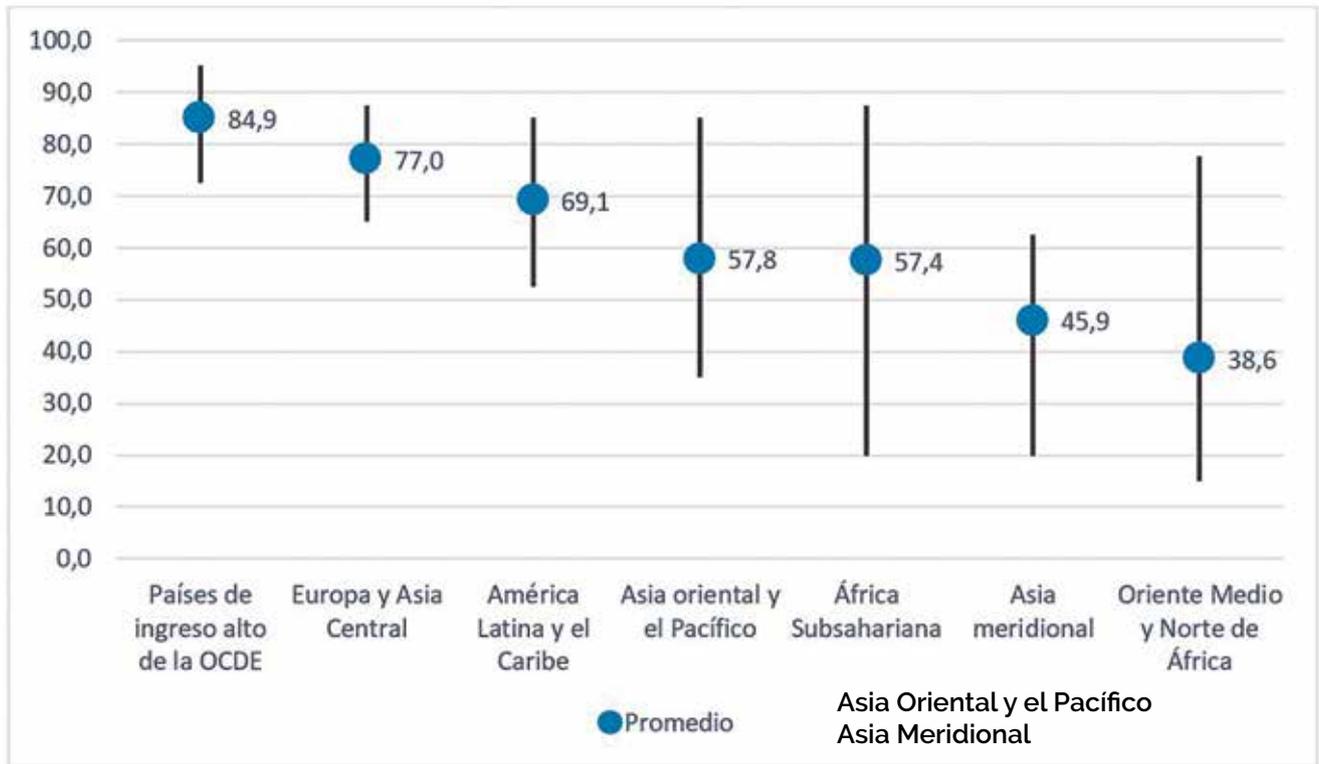
Tabla 2: Indicadores evaluados en el estudio La Mujer, la Empresa y el Derecho 2.0, realizado por el Banco Mundial

Indicador	Índice de marcos legales	Índice de marcos de apoyo	Índice de opiniones de los expertos
 Seguridad	Leyes que abordan el matrimonio infantil, el acoso sexual, la violencia doméstica y el femicidio.	Planes de acción, servicios para sobrevivientes, procedimientos especiales, organismos de supervisión y ejecución, y asignaciones presupuestarias.	Observaciones sobre la libertad de las mujeres frente a la violencia de género.
 Movilidad	Restricciones a la capacidad de acción y libertad de movimiento de las mujeres, y nuevas preguntas sobre el otorgamiento de la ciudadanía a hijos y cónyuges.	Procesos de solicitud de identificación y pasaporte, así como políticas y planes de transporte público que tengan enfoque de género.	Observaciones sobre la libertad de movimiento de las mujeres en la práctica.
 Trabajo	Protecciones contra la discriminación por motivos de género, protecciones adicionales en la contratación y modalidades de trabajo flexible.	Directrices publicadas por el Gobierno en materia de no discriminación y modalidades de trabajo flexible.	Observaciones sobre las oportunidades de las mujeres para ingresar y permanecer en la fuerza laboral en la práctica.
 Remuneración	Establecimiento de igual remuneración por trabajo de igual valor para mujeres y hombres, y trabajo nocturno de las mujeres, en empleos industriales y en puestos de trabajo considerados peligrosos.	Medidas de transparencia y mecanismos de cumplimiento, así como la disponibilidad de datos estadísticos sobre el empleo de las mujeres en los distintos sectores.	Observaciones sobre igual remuneración por trabajo de igual valor para mujeres y hombres, e igualdad de oportunidades de acceso a empleos bien remunerados para las mujeres en la práctica.
 Matrimonio	Restricciones relacionadas con el matrimonio y el divorcio, porque la igualdad de derechos en el matrimonio y el divorcio es fundamental para la capacidad de acción y decisión, la seguridad financiera y la salud de las mujeres.	Procesos acelerados en litigios familiares, tribunales de familia especializados y asistencia jurídica en litigios de derecho de familia.	Observaciones sobre la igualdad de derechos de mujeres y hombres durante el matrimonio y el divorcio en la práctica.
 Parentalidad	Disponibilidad de licencias por maternidad y paternidad remuneradas, si su costo está cubierto por el Gobierno y si el despido de trabajadoras embarazadas está prohibido.	Facilidad de solicitud e incentivos para la licencia por paternidad, y disponibilidad de datos sobre tareas de cuidado no remuneradas de las mujeres.	Observaciones sobre el acceso a las licencias por maternidad y paternidad en la práctica.
 Cuidado infantil	Leyes que regulan la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de cuidado infantil.	Solicitudes de apoyo financiero, bases de datos de proveedores e informes de calidad.	Observaciones sobre el acceso a servicios de cuidado infantil asequibles y de calidad en la práctica.
 Empresariado	Restricciones a la capacidad de las mujeres para crear y dirigir empresas, cuestiones de género en las adquisiciones públicas y cuotas de mujeres en las juntas directivas de las empresas públicas.	Disponibilidad de datos estadísticos sobre las actividades empresariales de las mujeres, estrategias y programas impulsados por el Gobierno sobre el empresariado de las mujeres y el acceso de las emprendedoras al financiamiento.	Observaciones sobre las oportunidades de las mujeres para crear y dirigir empresas, y la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres para acceder al crédito en la práctica.
 Activos	Derechos de las mujeres a poseer activos inmuebles, a través de los derechos de propiedad y herencia, incluidos los derechos sobre la tierra.	Políticas de apoyo a las mujeres para el registro de bienes inmuebles, junto con campañas de sensibilización y la disponibilidad de datos estadísticos sobre la titularidad de propiedades por parte de las mujeres.	Observaciones sobre la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio del derecho a poseer bienes inmuebles en la práctica.
 Jubilación	Diferencias en la edad jubilatoria y si la ley permite créditos de jubilación por tareas de cuidado para compensar las interrupciones en la carrera profesional de una mujer.	Incentivos para aumentar las prestaciones de jubilación de las mujeres y procedimientos específicos para impugnar las decisiones en materia de prestaciones.	Observaciones sobre la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de las prestaciones jubilatorias en la práctica.

Fuente: La Mujer, la Empresa y el Derecho. Banco Mundial

La evaluación realizada a los marcos legales por regiones ubica a ALC en el tercer lugar, lo que da cuenta de un importante avance en términos de las regulaciones que favorecen la equidad de género. No obstante, es importante tomar en cuenta la dispersión de los resultados, que dan cuenta de heterogeneidad en lo que se refiere a la robustez de las leyes por países.

**Gráfico 5: Dispersión de las puntuaciones de los marcos legales**  
Puntuación 0 a 100



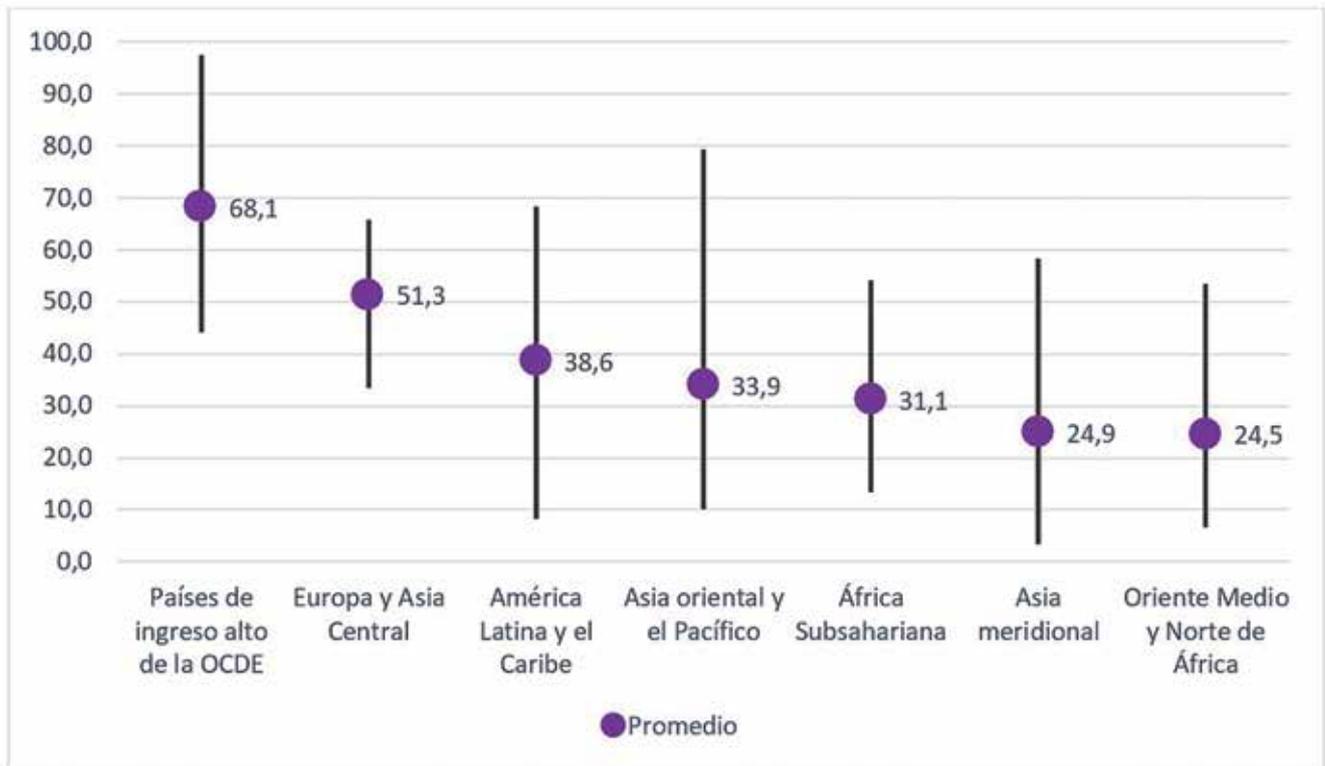
**Fuente:** La Mujer, la Empresa y el Derecho. Banco Mundial

Por su parte, las calificaciones de los marcos de apoyo muestran un descenso considerable en todas las regiones. Para ALC, este puntaje se reduce hasta ubicarse en 38,6, aunado a una elevada dispersión en las calificaciones de los países. Este resultado refleja la necesidad de una mayor efectividad de la política pública con enfoque de género. Si bien existen leyes y regulaciones que con-

templán derechos y beneficios para la mujer, la falta de programas públicos que canalicen el cumplimiento tangible de estos limita su rango de acción. Este escenario plantea la urgente necesidad de adoptar enfoques dinámicos y flexibles en el diseño de la política pública, con el objetivo de reducir las deficiencias entre las disposiciones legales y el empoderamiento real de la mujer.



**Gráfico 6: Dispersión de las puntuaciones de los marcos de apoyo**  
Puntuación 0 a 100



**Fuente:** La Mujer, la Empresa y el Derecho. Banco Mundial

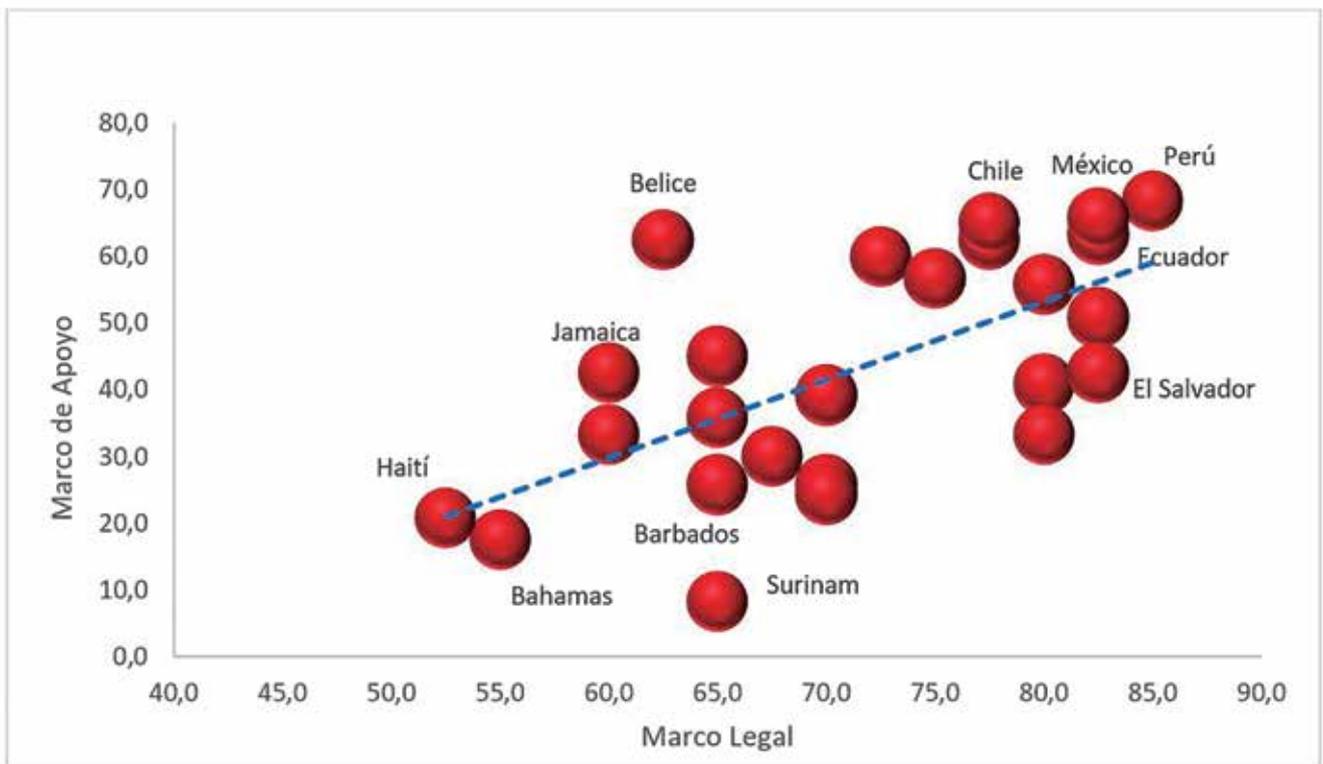


Los resultados por países permiten apreciar que existen economías con implementaciones efectivas de leyes y regulaciones con enfoque de género, tal es el caso de Perú, México, Ecuador y Chile. En tanto que las brechas más amplias se registran en Surinam y países caribeños como Haití, Bahamas y Barbados, quienes a pesar de tener diversas leyes y regulaciones con enfoque de género, la efectividad de estas se ve afectada por la falta de programas de apoyo que permitan su canalización práctica.



### Gráfico 7: Dispersión de las puntuaciones de los marcos de apoyo vs. marco legal por países

Puntuación 0 a 100

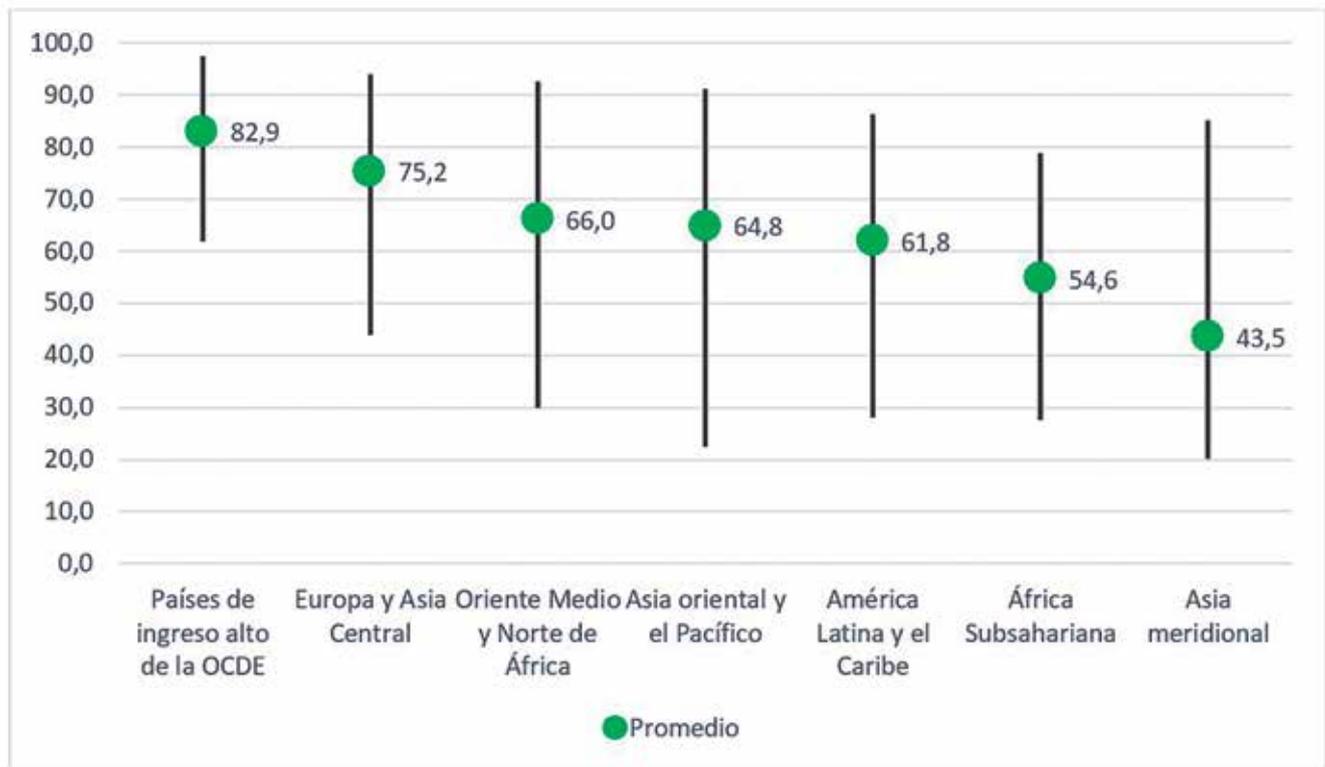


**Fuente:** Elaboración propia con base a los datos de “La Mujer, la Empresa y el Derecho”. Banco Mundial

Las puntuaciones dadas por los expertos, de acuerdo con el estudio publicado por Banco Mundial (2024), permiten obtener información sobre áreas con datos limitados, para, de esta forma, lograr una mejor comprensión de variables complejas y difíciles de observar. Además, este sondeo permite brindar herramientas a los responsables de la formulación de políticas y mejorar el diseño

y la implementación de las leyes. Los resultados arrojan que existen deficiencias en lo que respecta a servicios de cuidado infantil asequibles y de calidad, lo que obstaculiza la inserción de las mujeres en el mercado laboral. Los resultados para ALC en esta dimensión, la ubican en el quinto lugar de la muestra en estudio.

**Gráfico 8: Dispersión de las puntuaciones de las opiniones de expertos**  
Puntuación 0 a 100



**Fuente:** "La Mujer, la Empresa y el Derecho". Banco Mundial

Los resultados de esta evaluación reflejan la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas robustas que den apoyo al marco regulatorio existente en materia de equidad de género. En este sentido, estas políticas deben tomar en cuenta un análisis específico de género que identifique con rigurosidad el impacto de los programas, contando con la participación activa de las mujeres en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, lo que podría ser un factor clave. Por otro lado, la asignación de recursos financieros y humanos deben ser los adecuados, para garantizar de esta manera, no solo la ejecución de la política, sino también su continuidad. Además, los programas de apoyo deben estar articulados con otras políticas con el fin de integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas, más allá de aquellas dirigidas específicamente a las mujeres. Por último, se ha de contar con procesos de monitoreo y evaluación continua del impacto de las políticas y realizar ajustes según sea necesario.

## Consideraciones finales

La promoción de la equidad de género en ALC es un proceso complejo y multidimensional que requiere de la acción coordinada de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Los datos por países muestran que existen buenas prácticas que permiten avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria. Sin embargo, es fundamental continuar trabajando para superar los desafíos existentes y garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades.

La equidad de género no es solo un tema de mujeres, es un tema de toda la sociedad. Es una inversión en el futuro que beneficia a todas las personas y contribuye a construir un mundo más justo, sostenible y próspero para todos. Es necesario trabajar en la eliminación de estereotipos de género, promover la educación y la capacitación de las mujeres y las niñas, y garantizar su acceso a oportunidades en todos los ámbitos. Desde

el SELA, se trabaja en una agenda donde el enfoque de género es un tema transversal que se aborda de manera coordinada a través de las áreas de Recuperación Económica, Desarrollo Social y Digitalización del SELA. Es así como se han ejecutado actividades de capacitación en materia de compras públicas, emprendimientos sostenibles, difundir buenas prácticas del rol de la mujer

en la actividad marítima y portuaria, acceso a herramientas digitales y evaluación de los movimientos migratorios de mujeres y niñas en ALC. La Secretaría Permanente invita a trabajar de manera conjunta en el avance del ODS 5 de la Agenda 2030 y construir una región donde la equidad de género sea una realidad para todas las personas.



## Bibliografía

BID (2006), Barafani, Magdalena et al. Género y comercio: una relación a distintas velocidades. Banco Interamericano de Desarrollo.

BID (2021), Barafani, Magdalena et al. Una olimpiada desigual: la equidad de género en las empresas latinoamericanas y del Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.

GEM (2024), GEM 2023/2024 Global Report 25 Years and Growing. Global Entrepreneurship Monitor.

OIT (2019), Un paso decisivo hacia la igualdad de género: en pos de un mejor futuro del trabajo para todos. Organización Internacional del Trabajo.

ONU (2024), Perfil Regional de Igualdad de Género América Latina y el Caribe.

WB (2024), Women, Business and the Law 2024. The World Bank.

WEF (2024), Global Gender Gap 2024 Insight Report June 2024. World Economic Forum.



# APOSTEMOS POR EL DINAMISMO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EMPRESARIAS

Ileana Rogel Cruz

Directora adjunta de Alianzas Estratégicas de CELIEM

Han transcurrido ya casi nueve años desde que los gobiernos del mundo adquirieron el compromiso por seguir una agenda de trabajo con el propósito de hacer de nuestro planeta un lugar mucho más digno para la vida. Estos compromisos apostaron por ponerle fin a la pobreza, reducir las desigualdades y hacer una labor importante para enfrentar el fenómeno del cambio climático; son 17 compromisos robustos plasmados en lo que conocemos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo el número cinco sobre igualdad de género el que nos llama la atención, al estar dirigido a más de la mitad de la población: las mujeres.

El año 2030, será un momento para realizar un balance y conocer el avance de estos compromisos, los cuales, desde ya, están surgiendo ideas en el imaginario de muchas personas de qué es lo que continúa para reforzar y elevar el reconocimiento y la importancia del trabajo en favor de las mujeres. Mientras tanto, en los siguientes seis años, será necesario intensificar acciones que permitan contribuir a superar las desigualdades y desventajas que enfrentan las mujeres; también es apremiante trabajar con mayor intensidad por su empoderamiento y lograr su autonomía económica.

Una de las formas para contribuir a elevar los niveles de desarrollo y de empoderamiento de las mujeres está vinculada a cómo pueden ser tomadoras de sus propias decisiones en materia económica, y eso ocurre, entre otras tantas acciones, al reforzar programas, proyectos y acciones que potencien a aquellas que en su rol de mujeres empresarias y emprendedoras han iniciado un camino por incorporarse a la dinámica económica, y así lograr mejo-

res oportunidades de ingresos para ellas y sus familias.

En esa dirección, es clave hacer referencia a que las mujeres de Latinoamérica con incursión en los negocios están logrando cada vez más posicionarse como un segmento esencial para el desarrollo de iniciativas económicas. Además están generando oportunidades y sus esfuerzos están permitiendo evidenciar las habilidades, capacidades y liderazgos de ellas para hacer negocios; sin embargo, aún la mayoría de ellas se encuentra en la base de la pirámide empresarial.

Actualmente, muchas iniciativas son de subsistencia, y algunas microempresas presentan muy poco desarrollo y oportunidades de crecimiento. Sobre todo, están necesitadas de un acompañamiento empresarial para lograr proyectarse a un mejor desarrollo. De ahí la importancia de sumar esfuerzos e intensificar aquellas iniciativas que permitan cerrar las brechas de participación económica por género y elevar de forma sostenida la capacidad empresarial de las mujeres, por medio del empoderamiento no solo de sus conocimientos administrativos-financieros, sino también en el reconocimiento de sus derechos, especialmente el derecho a la autonomía económica.

Es importante hacer referencia a dos esfuerzos que se realizan para contribuir a la autonomía económica de las mujeres. El Sistema Económico para América Latina y el Caribe (SELA), durante dos años consecutivos ha convocado a funcionarios públicos de los países miembros para acercarles conocimientos en materia de desarrollo empresarial con enfoque de género. En CELIEM, hemos tenido el privilegio de apoyar al SELA como facilitadores de

este espacio en que trabajamos para que cada participante, en su rol de formuladores e implementadores de políticas públicas, no solo consigan estar sensibilizados en la importancia de empoderar a las mujeres en materia económica, sino que también concreten labores de incidencia en sus instituciones para formular e implementar programas y proyectos a favor de las mujeres emprendedoras y empresarias.

Por su parte, desde el Sistema de la Integración Regional (SICA), se realizan esfuerzos a partir de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) aprobada por los mandatarios de las ocho naciones que integran el SICA y los esfuerzos que se realizan con el impulso del Programa de Empresarialidad Femenina por el Centro de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE). Los dos esfuerzos han sido positivos; sin embargo, es preciso reconocer que aún es necesario elevar las acciones y especialmente incrementar el nivel de cobertura de estos programas.

La tarea por lograr el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres aún está incompleta, por lo que es necesario que apostemos por continuar imaginando creativamente nuevos procesos y metodologías que permitan aplicar programas y proyectos innovadores que incrementen el dinamismo económico de las iniciativas lideradas por las mujeres. En esa ruta, debemos hacer referencia a los retos que plantea el desarrollo económico: lograr una participación más grande de mujeres en los procesos de capacitación, de asistencia

técnica y de acompañamiento. Es necesario ampliar la cobertura de los servicios empresariales tanto a nivel urbano como en las zonas rurales. Es urgente que las mujeres accedan a las tecnologías de la información y comunicación, a financiamiento y capacitación para la incorporación de procesos de calidad, y facilitarles la identificación de mercados potenciales. Esto facilitará que sus iniciativas económicas no se vean rezagadas y sean realmente sostenibles, pero, sobre todo, que sea posible generar impactos de transformación en la calidad de los negocios liderados por las mujeres y en sus calidades de vida.

Todo ello implica la asignación de más y mejores recursos financieros; de ahí la importancia de un diálogo con los tomadores de decisión para que en la ley de presupuesto público se etiqueten partidas presupuestarias que asignen más recursos para este fin. Asimismo, es estratégico continuar impulsando políticas públicas; para lograrlo, es impostergable que los equipos de las instituciones, tanto públicas como privadas, continuemos sensibilizando, educando, formando y trabajando para lograr una participación más activa de las mujeres en las dinámicas económicas de cada uno de los países.

Tenemos el reto de invertir más, para así aportar de manera contundente con estos compromisos globales. Pero el llamado es principalmente a que apostemos por lograr un dinamismo económico de las mujeres empresarias, y que ello favorezca su autonomía económica.



## MÁS DE 80 FUNCIONARIOS SE HAN FORMADO EN EL DIPLOMADO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA IMPULSO DE MIPYMES SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE GÉNERO

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM), han desarrollado con éxito cuatro ediciones del Diplomado de Formación para la Gestión de Programas mipymes con Enfoque de Género, dotando a más de 80 funcionarios públicos y tomadores de decisiones de los Estados miembros del Organismo, de herramientas para la formulación de políticas públicas, así como la transferencia de innovación hacia los emprendimientos de mujeres en la región.

Funcionarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Cuba, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, El Salvador, Venezuela, Surinam, Guyana, Trinidad y Tobago, entre otros, se han formado con herramientas estratégicas para el impulso y desarrollo de un mejor ecosistema empresarial para fortalecer el impulso de mipymes promoviendo la conformación y sostenibilidad de empresas lideradas por mujeres, incentivando la innovación, impactando así en el desarrollo y crecimiento económico de la región.

“Para motivar la participación femenina en el ecosistema Pymes de la región, es fundamental la articulación de políticas públicas para ayudar a que estos emprendimientos puedan enfrentar los desafíos presentes en la adopción de políticas sostenibles, que es el eje central de este Diplomado (...) Ha sido un reto armar un currículo de estudio que articule el crecimiento económico,

el desarrollo, y garantice los activos naturales. Así vamos viendo los productos, como esta actividad, para la promoción de emprendimientos innovadores inclusivos liderados por mujeres que están contribuyendo de manera directa en cada uno de sus países y en cada una de sus organizaciones”, señaló el Secretario Permanente del SELA, Embajador Clarems Endara.

Por su parte, el Director Ejecutivo del CELIEM, Luis Álvarez Soto, ha dicho que el Diplomado de Formación para la Gestión Pública de Políticas y Programas para mipymes Sostenibles con Enfoque de Género, permite “impulsar un sistema que haga posible que los modelos de negocio de las empresas lideradas por mujeres realmente tengan impacto en la dimensión financiera, en la dimensión económica, pero también en la dimensión medioambiental, en la dimensión social”.

Para el SELA, el enfoque de género es un elemento transversal en su Programa de Trabajo Plurianual 2022 - 2026, enfocado en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, específicamente en el impulso al ecosistema empresarial de Pymes en la región.

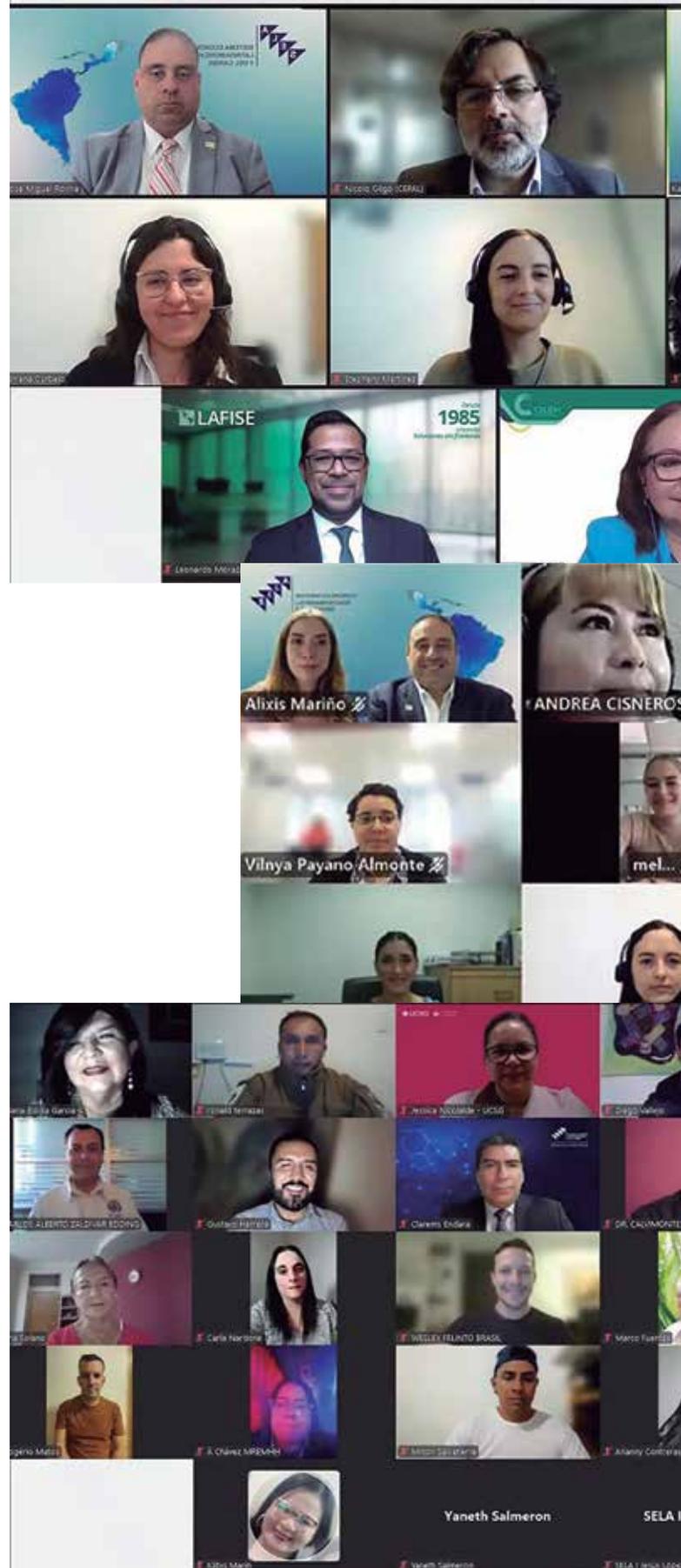


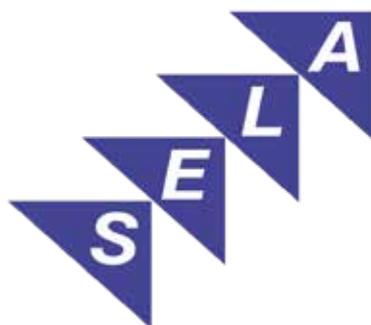
# DIPLOMADOS CON IMPACTO

Estos Diplomados están conformados por sesiones virtuales de formación en modalidad síncrona y asincrónica. En este sentido, se garantiza la transferencia de conocimientos y la consolidación de conceptos y estrategias impartidas. Cada uno de los participantes cuenta con acceso a aulas virtuales que contienen todos los insumos difundidos en clases, así como los lineamientos y recomendaciones para cumplir con cada una de las asignaciones programadas en los respectivos módulos.

De esta manera, cada Diplomado cuenta con un cronograma de trabajo que posee actividades y asignaciones teóricas y prácticas, así como tutorías y seguimiento por parte de cada uno de los instructores. Con el propósito de enriquecer las jornadas de evaluación y seguimiento de las clases impartidas, cada participante del Diplomado tiene la oportunidad de desarrollar una propuesta de proyecto que es presentada al final de la actividad de formación.

En 2024, la Tercera Edición del Diplomado de Formación para la Gestión Pública de Políticas y Programas con Enfoque de Género tuvo como temáticas la promoción de mipymes sostenibles lideradas por mujeres, tomando en cuenta la relevancia que hoy tiene para las mipymes la sostenibilidad en sus tres dimensiones (económica, social y ambiental), la importancia de fortalecer las iniciativas empresariales lideradas por mujeres, y la trascendencia que reviste el establecer políticas, programas y acciones que acompañen el proceso de incorporación de estas unidades productivas en cadenas de





producción y de valor cada vez más sostenibles.

La realización del proyecto tuvo como meta la incorporación de conceptos y buenas prácticas impartidas durante el Diplomado para la generación de condiciones de desarrollo de mipymes sostenibles. Los participantes elaboraron propuestas de política y de programas que pueden ser implementados en los ecosistemas de la región y contribuir a la inserción de las acciones públicas para el impulso de las mipymes lideradas por mujeres hacia empresas más sostenibles.

Con ello, se busca sensibilizar y dar a conocer las condiciones y oportunidades que estas unidades productivas puedan tener para rentabilizar y sacar provecho en sus procesos de crecimiento de modelos de negocios verdes, sostenibles e innovadores que les permita reducir brechas y enfrentar con mejores condiciones la realidad del nuevo desarrollo económico. A continuación, se presenta una muestra de los proyectos presentados durante este 2024.



# PROYECTOS

## INICIATIVA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA MIPYMES

María Alejandra Rosales Alonso  
 Responsable Dirección Procesos de Transformación  
 Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa  
 Nicaragua

El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano (2021-2026) orienta la adopción de medidas, mecanismos y acciones para fomentar la participación de la mujer en la construcción de una sociedad más justa y con desarrollo socioeconómico:

- Incrementar el protagonismo consciente de las mujeres.
- La participación de mujeres en el Modelo de Economía Creativa.
- Procesos de formación.
- Créditos a mujeres para desarrollar sus negocios y emprendimientos.
- Promoción de liderazgo, protagonismo y capacidades.
- Creación de espacios de diálogo, sensibilización y capacitación sobre leyes, políticas y programas que garanticen el goce pleno de derechos.

### PROGRAMA DE MICROCRÉDITO PARA EMPRENDIMIENTOS EN EL CAMPO

Dentro de los actores se encuentran el MEFCCA (Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa), IPSA, INTA, MINIM, INATEC, Programa de créditos justos Usura Cero y ADELANTE, ONG's y cooperación internacional (ONU-DI), bancos y microfinancieras que ofrecen productos financieros para mipymes, la academia (CNU), asociaciones y otras formas asociativas.

### Instrumentos Regulatorios

- Ley de Promoción y Desarrollo de las mipymes: establece medidas para fomentar el desarrollo y la formalización de las mipymes.
- Ley general del medio ambiente y los recursos naturales (Ley no. 217).
- Políticas de Igualdad de Género: iniciativas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito empresarial.
- Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses (NTON) que regulan la elaboración de productos, controles microbiológicos, uso de aditivos entre otros aspectos de diferentes rubros.

### Desafíos y Obstáculos

- Acceso limitado a financiamiento: las mujeres suelen tener menos acceso a créditos y financiamiento en comparación con sus contrapartes masculinas. Esto dificulta la inversión en tecnologías sostenibles y la expansión de sus negocios. Este problema afecta el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).
- Falta de capacitación y habilidades técnicas: las emprendedoras a menudo carecen de oportunidades para desarrollar habilidades técnicas y de gestión necesarias para implementar prácticas de negocios

- sostenibles, algunas tienen limitado tiempo debido a actividades reproductivas que normalmente se destinan a las mujeres. Este desafío afecta el ODS 4 (Educación de Calidad) y el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura).
- Escasa infraestructura: la falta de infraestructura adecuada dificulta la adopción de prácticas sostenibles a cómo deben de cumplir para ajustarse a normativas nacionales y brindar condiciones adecuadas a los trabajadores. Esto afecta el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).
  - Desigualdades de género: aún se tiene una amplia brecha para empoderar a las mujeres, formar parte de redes empresariales y oportunidades de negocio, afectando su capacidad para desarrollar modelos sostenibles. Este problema impacta el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades).
  - Desafíos en la sostenibilidad ambiental: la falta de conocimientos y recursos para implementar prácticas sostenibles ambientalmente, limita el impacto positivo que las mipymes pueden tener en el medio ambiente. Esto afecta el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) y el ODS 13 (Acción por el Clima).

## CONTEXTO DE PAÍS (NICARAGUA)



NICARAGUA EN CIFRAS  
2020

<b>INCREMENTO PIB</b>	4.6%
<b>INGRESO NACIONAL POR PERSONA</b>	\$2,620.4 USD por persona
<b>INDUSTRIA PRINCIPAL (% PIB)</b>	Industria manufacturera (12.9% PIB)



POBLACIÓN

<b>POBLACIÓN</b>	Proyección 2023: 6,803,900 millones (50.65 % Mujeres.)
<b>POBLACIÓN TRABAJADORA</b>	Tasa neta de ocupación 96.6%
<b>TASA DE DESEMPLEO</b>	3.4%

### Población Objetivo

- mipymes organizada de forma individual lideradas por mujeres y cooperativas.
- Jóvenes emprendedoras y mujeres en edad productiva de 18 a 55 años.
- Agricultura y Agroindustria: emprendedoras que trabajan en la producción agrícola y la transformación de productos agroindustriales.
- Artesanía y Producción Local: mujeres dedicadas a la creación de productos artesanales y manufactura local.
- Servicios: emprendedoras en sectores de servicios como turismo, comercio y servicios profesionales.
- Emprendimientos Innovadores: mujeres involucradas en startups y negocios basados en propuestas creativas.

### Alcance del Proyecto

Protagonistas emprendedoras o socias de cooperativas a nivel nacional implementando prácticas empresariales sostenibles que mejoren la viabilidad a largo plazo de los negocios.

## Prácticas Empresariales Sostenibles

- Adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las operaciones.
- Uso de energías renovables (instalación de paneles solares, iluminación LED).
- Programa de reciclaje, reuso, reducción de desperdicios, compostaje.
- Agricultura orgánica.
- Conservación de agua.
- Diseño de productos ecológicos.
- Certificaciones.
- Optimización de rutas.
- Prácticas laborales (condiciones de trabajo justas).
- Inclusión de personas con discapacidad.
- Apoyo a la comunidad.
- Informes de sostenibilidad.

## Objetivos

### Objetivo general

Fortalecer las capacidades empresariales y sostenibles de las mipymes lideradas por mujeres en sectores clave de Nicaragua, mejorando su acceso a recursos, capacitación y redes empresariales y de apoyo contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del país.

### Objetivos Específicos

- Mejorar las capacidades empresariales de las mipymes dirigidas por mujeres para ofrecer productos y servicios sostenibles.
- Incrementar en al menos 10% la implementación de prácticas sostenibles en las mipymes lideradas por mujeres.
- Promover la vinculación de las mujeres en redes empresariales y de colaboración para mipymes lideradas por mujeres.

## Acciones

Mejorar las capacidades empresariales de las mipymes dirigidas por mujeres para ofrecer productos y servicios sostenibles:

- Desarrollar programas de fortalecimiento en habilidades empresariales y técnicas en mujeres emprendedoras con enfoque de sostenibilidad y género: adopción de modelos de negocios sostenibles vinculadas a la ISO 26,000, gestión del emprendimiento, desarrollo de análisis de materialidad y adopción de estrategias sostenibles, elaboración de informes de sostenibilidad.

Incrementar en al menos 10% la implementación de prácticas sostenibles en las mipymes lideradas por mujeres:

- Vincular a mujeres a programa de acceso a financiamiento.
- Promover la igualdad de género en el ámbito empresarial.
- Fomentar prácticas empresariales sostenibles y con enfoque de género a través de acompañamiento técnico especializado.

Promover la vinculación de las mujeres en redes empresariales y de colaboración para mipymes lideradas por mujeres

- Participación de mujeres en plataformas institucionales y privadas para desarrollo de emprendimientos.
- Actividades de promoción de formas asociativas y sus beneficios.

# MUJERES EMPRESARIAS, NEGOCIOS CON PROPÓSITO

Jimena Curbelo

Experta en Desarrollo Empresarial - Coordinadora Programa Centros Pymes  
Agencia Nacional de Desarrollo

Stephany Martínez

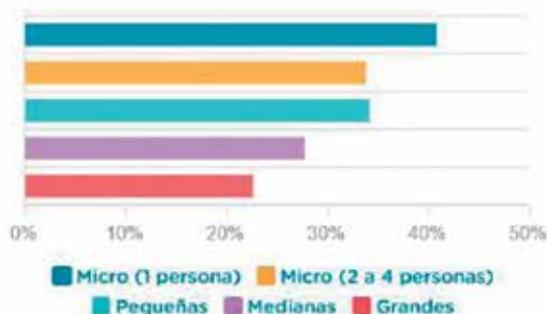
Analista Agencia Nacional de Desarrollo  
Uruguay

Las mipymes lideradas por mujeres en Uruguay enfrentan dificultades significativas para desarrollar modelos de negocios sostenibles. Estas dificultades incluyen acceso limitado a financiamiento, falta de capacitación especializada en prácticas sostenibles y falta de redes para la implementación efectiva de estrategias sostenibles. El proyecto buscará resolver estas barreras promoviendo condiciones favorables y apoyo específico para que estas empresas puedan adoptar y mantener prácticas empresariales sostenibles.

## Contexto País

**37%** de mipymes uruguayas son lideradas por mujeres

**99%** de las empresas en Uruguay son Mipymes y generan el **67%** del empleo



Las mujeres empresarias tienen un **15%** menos de probabilidad de acceder a un crédito comercial que los hombres

El **20%** de las mujeres empresarias participan en redes formales de negocio (30% los hombres)

Fuente: Monitor Mipymes. Tasa de Participación Femenina Empresarial

### Alcance del Proyecto

**Población Objetivo:** mipymes formales lideradas por mujeres en Uruguay. Este grupo incluirá a empresas de diversos sectores económicos y de diferentes tamaños, que estén interesadas en integrar prácticas sostenibles en sus operaciones

**Cantidad de Población:** el proyecto beneficiará directamente a 50 mipymes lideradas por mujeres en todo el territorio nacional con excepción del departamento de Montevideo (capital del país).

**Impacto Territorial:** el programa piloto busca alcanzar presencia en 18 departamentos del país: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Colonia, Soriano, San José, Florida, Flores, Cerro Largo, Durazno, Treinta y Tres, Rivera, Tacuarembó, Rocha, Lavalleja, Canelones y Maldonado.

## Objetivo General del Proyecto

El objetivo general del proyecto es fortalecer las capacidades de las mipymes lideradas por mujeres en Uruguay para desarrollar y mantener modelos de negocios sostenibles. Esto se logrará proporcionando acceso a recursos financieros adecuados, capacitación especializada, asistencia técnica en sostenibilidad, y facilitando el establecimiento de redes de apoyo entre empresas y actores gubernamentales.

## Recursos Existentes

Ecosistema desarrollado de instituciones públicas y privadas que brindan diversos apoyos de desarrollo empresarial y empen-

dedor. No obstante, no existen servicios especializados de desarrollo empresarial con enfoque de género y sostenibilidad.

## Agencia Nacional de Desarrollo

- Promueve el desarrollo del país por medio de programas que buscan mejorar la competitividad empresarial y territorial, con énfasis en las mipymes, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial.
- Diseñamos programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

## Aliados Estratégicos:



## Ejecución

<b>Mes 1 y 2</b>	<b>Mes 3 al 8</b>
Componente de Capacitación	Componente de Mentorías
<b>Mes 5 y 6</b>	<b>Mes 7 y 8</b>
Componente de Ronda de Negocios	Componente de Facilitación Financiera y Acceso a Financiamiento

### Etapa 1: Capacitación

<b>Mujeres y Liderazgo empresarial</b>	<b>Creación de modelo de negocios sostenibles</b>	<b>Redes y colaboraciones efectivas</b>	<b>Plan de emprendimiento sostenible</b>
12 horas de capacitación grupal virtual	10 horas de capacitación grupal virtual + 1 hora práctica por empresa	3 horas grupales virtuales de capacitación	10 horas de Asistencia Técnica por empresa virtual

### Etapa 2: Mentorías

<b>Identificación de Mentoras</b>	<b>Emparejamiento</b>	<b>Plan de Mentoría</b>
Mujeres con experiencia en el liderazgo de negocios sostenibles, dispuestas a compartir su conocimiento y guiar a otras empresarias.	<p>Recoger información sobre las áreas de interés, experiencias y objetivos</p> <p>Emparejamiento basado en intereses comunes, necesidades específicas y objetivos empresariales.</p>	<p>Sesiones quincenales de una a dos horas, con objetivos claros para cada encuentro.</p> <p>6 meses de acompañamiento</p>

### Etapa 3: Ronda de Negocios



## Etapa 4: Orientación a Financiamiento

## Etapa 4: Orientación a Financiamiento

**Facilitación Financiera:** Estrategia de financiamiento para Emprendimientos Sostenibles (10 horas + 2 horas por empresas)

**Crédito dirigido: Impacto Ambiental positivo con enfoque de género**

Moneda	Tasa a Cobrar IMFs	Tasa Efectiva Anual del Subsidio (*)	Plazo Máximo	Gracia máxima	Monto Máximo por destino de los fondos (moneda del crédito)
USD	3,50%	7,50%	48	6	10.000

Realicen inversiones con impacto ambiental positivo: según la lista taxativa  
Gestión del Crédito: a través de las Instituciones de Microfinanzas





# PROYECTO PILOTO PARA MIPYMES SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE GÉNERO

Melissa Alexandra Larrea Marín,  
Subsecretaria de MIPYMES y Artesanías

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Andrea Cisneros Larco,

Técnico de la Dirección de Fortalecimiento Empresarial de la Subsecretaria de MIPY-  
MES y Artesanías

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca,  
Ecuador

El Ecuador actualmente cuenta con un Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, que es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en el Ecuador.

Un total de 99 de las 105 metas del PND 2024-2025 están alineadas a las metas de la Agenda 2030.

Para el presente trabajo tomaremos como referencia el Objetivo Nacional 5 del EJE DESARROLLO ECONÓMICO, cuyo Gabinete Sectorial denominado "De Desarrollo Productivo", lo encabeza el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca:

## Objetivo nacional 5

Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad.

Este objetivo se alinea a los ODS:

- ODS 2 Hambre cero.
- ODS 6 Agua limpia y saneamiento.
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura.
- ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

Para que este Objetivo Nacional 5 pueda incidir en las diferentes localidades del

Ecuador, se ha creado un instrumento denominado "Estrategia Territorial Nacional". La Estrategia Nacional Territorial ETN es la expresión política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial que:

- Analiza las características de cada territorio y determina sus problemáticas y potencialidades.
- Define qué hacer y dónde hacer.
- Facilita la implementación de las políticas locales en articulación con las políticas nacionales.
- Mejora las condiciones de vida de la población ecuatoriana.

La ETN cuenta con 4 directrices y cada directriz cuenta con lineamientos. Para la presente propuesta tomaremos como referencia la DIRECTRIZ 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio y que cuenta con 8 lineamientos. En este caso tomaremos el lineamiento número 5, "Consumo y producción sostenible".

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, en su Estatuto establece la GESTION MIPYMES, cuya misión es "Promover el desarrollo sostenible y sustentable de las Micro, Pequeñas, Medianas Empresas (MIPYMES) y Unidades Productivas Artesanales, a través de la generación de políticas públicas y estrategias que incentiven sus emprendimientos, su formalización,

sus capacidades productivas, la creación de redes cadenas productivas, que logren su inserción en los mercados nacionales e internacionales. La responsable de esta gestión es la Subsecretaría de mipymes y Artesanías SMA.

Dentro de las atribuciones de la SMA constan en los literales:

e) Coordinar acciones para el desarrollo sostenible de las mipymes y unidades productivas artesanales.

f) Identificar y categorizar a las empresas mipymes de producción de bienes, servicios o manufactura, de conformidad con los conceptos, parámetros y criterios definidos en el COPCI.

Este instrumento legal establece:

**MICROEMPRESAS:** ingresos totales anuales de USD \$ 0 a USD \$ 300,000.

**PEQUEÑAS EMPRESAS:** ingresos totales anuales de USD \$ 300,001 a USD \$ 1,000,000.

**MEDIANAS EMPRESAS:** ingresos totales anuales de USD \$ 1,000,001 a USD \$ 5,000,000.

La Subsecretaría de mipymes y Artesanías SMA cuenta con una plataforma que les permite a las empresas categorizarse en línea en un proceso sencillo y casi inmediato, que implica la conexión con el Servicio de Rentas Internas SRI, a fin de validar los ingresos declarados en el último año fiscal y así poder obtener su RUM, Registro Único de mipymes, en el que consta la categoría a la que pertenece y el mismo que tiene validez de un año calendario y que con el cual puede acceder a beneficios como rebajas

del 50% en las tasas de trámites de propiedad intelectual, registro sanitario, etc.

## Situación de las mipymes liderada por mujeres en Ecuador

Según la revista FORBES, en 2023, el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) realizó un estudio a 46 países y descubrió que la nación con mayor porcentaje de mujeres emprendedoras fue Ecuador. El 33,4 % de la población femenina de 18 a 64 años (5,3 millones) lidera este *ranking* en la etapa inicial de emprendimiento, frente al 31,8% de la población masculina (4,8 millones). El estudio divide a los países por nivel de ingreso en bajo (menos de US\$ 25.000), medio (US\$ 25.000 - US\$ 50.000) y alto (más de US\$ 50.000).

Lamentablemente, pese a que Ecuador se ubica en el primer lugar del *ranking*, a nivel de ingresos seguimos con baja calificación. Esto se traduce en que el emprendimiento por necesidad puede ser la principal motivación para dar el primer paso, en comparación a los países de ingresos altos, donde hay más apertura para productos y servicios innovadores.

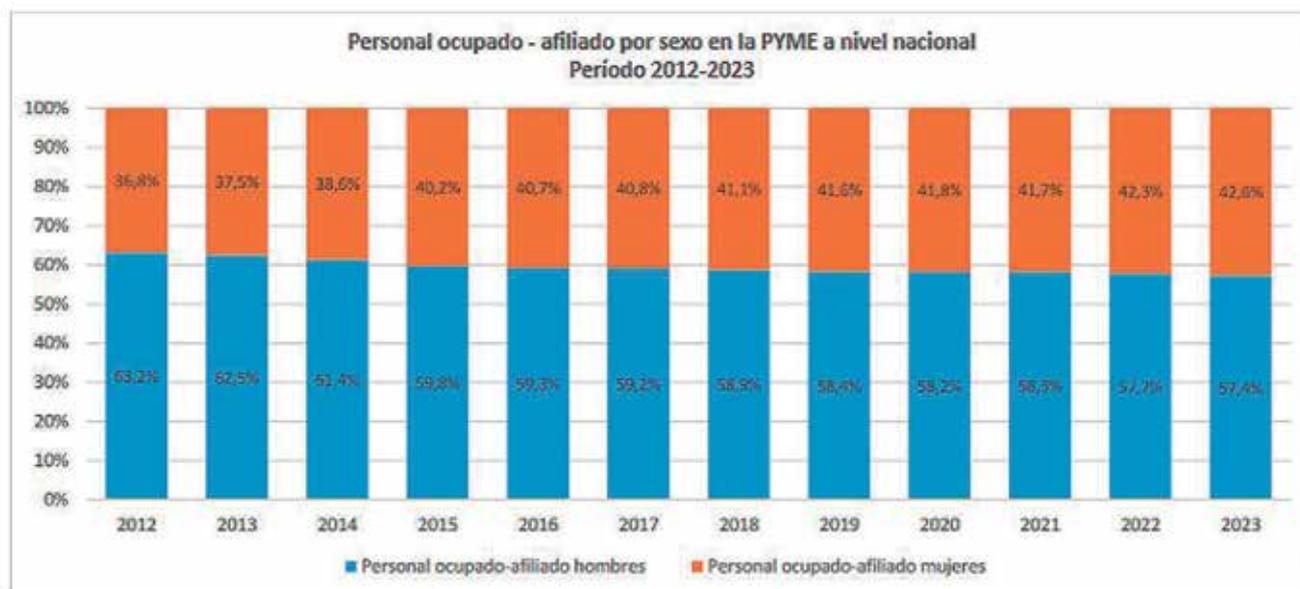
En cualquier caso, Ecuador se lleva la medalla de oro, seguido de cerca por Chile en segundo lugar, un país de ingresos medio que tiene 30,2 % de mujeres emprendiendo en la etapa preliminar de sus sueños. El tercer lugar se lo lleva Guatemala con el 28,8 % de las emprendedoras trabajando en una economía de ingresos bajos.

El Observatorio de las PYMES de la Universidad Andina en su portal tiene publicada estadísticas sobre las mipymes y el personal ocupado y afiliado a la seguridad social por sexo:



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Personal ocupado afiliado hombres	306.917	343.486	364.181	365.831	354.495	347.434	358.471	364.874	364.406	340.970	355.373	375.079
Personal ocupado afiliado mujeres	254.051	283.105	294.972	291.459	285.587	279.896	289.435	295.873	293.783	276.981	293.251	304.758
Personal ocupado afiliado	560.968	626.591	659.153	657.290	640.083	627.330	647.907	660.747	658.189	617.951	648.624	679.837

Fuente: Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)  
Elaboración: Observatorio de la PYME, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Personal ocupado afiliado hombres	617.226	640.592	662.933	668.166	627.562	619.365	620.600	613.570	547.085	525.311	524.449	529.896
Personal ocupado afiliado mujeres	359.763	384.698	416.051	448.475	430.504	427.468	432.890	436.306	393.155	376.152	383.791	393.735
Personal ocupado afiliado	976.989	1.025.290	1.078.984	1.116.641	1.058.066	1.046.833	1.053.490	1.049.876	940.241	901.463	908.240	923.631

Fuente: Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)  
Elaboración: Observatorio de la PYME, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

“El Proyecto piloto para mipymes Sostenibles con Enfoque de Género Ecuador – 2024” se iniciará en el Distrito Metropolitano de Quito.

El Distrito Metropolitano de Quito está integrado por 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales, dando un total de 65 parroquias. Quito es la capital del Ecuador.

En el Distrito Metropolitano de Quito existen 4.496 mipymes que cuentan con el Registro Único de MIPYMES RUM, vigente al 2 de julio del 2024.

De estas mipymes 3.738 son microempresas, 423 pequeñas empresas y 335 medianas empresas.

mipymes lideradas por mujeres de todas las actividades (comercialización, servicios, educación, turismo, etc.) existen 1.838 y de actividades exclusivamente de producción o elaboración de productos, 637.

### Eventuales Aliados Estratégicos

- En el Distrito Metropolitano de Quito, existen actores públicos y privados que están vinculados al fomento productivo como CONQUITO, que es una organización privada sin fines de lucro que tiene como propósito ayudar a los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito a ser más productivos y competitivos. Tales actores promueven una sociedad más próspera, inclusiva y sostenible y un ecosistema que articula a sus actores. De la mano de personas, empresas e instituciones, tanto públicas como privadas, fomentan la producción local, distrital y nacional, la competitividad y el uso de la ciencia y tecnología.
- La AEI es la Alianza para el emprendimiento e innovación del Ecuador. Es una red de actores públicos, privados y académica que busca fomentar el emprendimiento e innovación como base del desarrollo productivo del país. Uno de sus objetivos es: “Producir desarrollo y crecimiento en las

personas, países y sociedades de manera inclusiva y sostenible”.

- Subsecretaría de Calidad del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MPCEIP, cuya Misión es: gestionar, regular y articular el Sistema Nacional de la Calidad, promoviendo una cultura de consumo responsable de productos de calidad, y que esté basado en políticas y estrategias que contribuyan al desarrollo competitivo industrial, asegurando que los reglamentos técnicos, normas nacionales e internacionales y procedimientos de evaluación de la conformidad no creen obstáculos innecesarios al comercio y que se enfoquen en la protección del consumidor.
- Subsecretaría de Competitividad Industrial y Territorial, del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MPCEIP, cuya Misión es: promover el desarrollo sostenible y sustentable del sector industrial desde la transformación primaria de recursos y residuos, hasta sus productos finales, mediante el análisis, elaboración e implementación de políticas públicas y agendas, enfocadas en el fortalecimiento integral de las capacidades competitivas y productivas, innovación tecnológica y ecoeficiencia; así como también fomentar el desarrollo territorial, que permita un adecuado y oportuno aprovechamiento de la vocación y potencialidad productiva territorial y la implementación de las Zonas Especiales de Desarrollo con la finalidad de atraer inversiones productivas sostenibles para la generación de polos de desarrollo.
- Dirección zonal 9 del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MPCEIP. El Nivel de Gestión Desconcentrada a través de las Gestiones Zonales del MPCEIP, tienen como Misión: fomentar la mejora competitiva y el desarrollo del sector productivo local a través del aprovechamiento de vocaciones y potencialidades productivas territoriales

promoviendo la implementación efectiva de políticas, instrumentos y acciones de transformación del sector productivo, de fortalecimiento de la micro, pequeña empresa y artesanía, de internacionalización de la oferta productiva local, de ordenamiento, zonificación y uso de suelo industrial; así como la articulación con todos los actores que forman parte del tejido empresarial y de la implementación de servicios en beneficios del sector productivo local, incluyendo la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de fomento y promoción de exportaciones; gestión y sustitución selectiva y estratégica de importaciones; la promoción, atracción y mantenimiento de inversión extranjera e ingreso de divisas; certificación de origen; administración de las marcas producto – país, y los mecanismos logísticos internacionales para facilitar el comercio.

- El INEN es la entidad ecuatoriana que rige el Servicio Ecuatoriano de Normalización. Es un organismo técnico nacional, eje principal del Sistema Ecuatoriano de la Calidad en el país, competente en Normalización, Reglamentación Técnica y Metrología, que contribuye a garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad; la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal; la preservación del medio ambiente; la protección del consumidor y la promoción de la cultura de la calidad y el mejoramiento de la productividad y competitividad en la sociedad ecuatoriana. El INEN está reconocido por la sociedad ecuatoriana como competente en la ejecución de los procesos establecidos en el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, satisface la demanda nacional en los campos de la Normalización, Reglamentación y Metrología y contribuye al mejoramiento de la competitividad, de la salud y seguridad del consumidor, la conservación del medio ambiente y la promoción de una cultura de la calidad para alcanzar el buen vivir.

- El SAE es Servicio de Acreditación Ecuatoriana, que tiene como misión acreditar la competencia técnica de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad, como laboratorios, inspección y certificación.
- Universidad Pontificia Católica del Ecuador, Facultad de Arquitectura-Diseño de Artes (Carrera Diseño de Producto), sede Quito, mediante actividades de vinculación académica que se vienen ejecutando con la SMA.
- Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Carrera Ingeniería Industrial – Diseño de Producto, sede Quito, mediante actividades de vinculación académica que se vienen ejecutando con la SMA.

## Identificación del problema público a resolver

Las mipymes lideradas por mujeres en el Distrito Metropolitano de Quito, en su gran mayoría son de subsistencia, es decir, carecen de innovación y prácticas que cuiden el ambiente; tampoco cuentan con modelos de negocio sostenibles.

Esta problemática afecta el cumplimiento de los ODS, en específico los siguientes:

- ODS 9 Industrias, innovación e infraestructura.
- ODS 12 Producción y consumo responsables.

## Definición de la población objetivo

La población objetivo que se atenderá con el presente proyecto serán las mipymes productivas lideradas por mujeres del Distrito Metropolitano de Quito que cuentan con el Registro Único de MIPYMES RUM del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, vigente al 2 de julio de 2024 ascienden al número de 637.

## Alcance del proyecto

El presente proyecto se implementará como un piloto en el Distrito Metropolitano de Quito, a las empresas lideradas por mujeres que cuenten con su RUM vigente al 2 de julio del 2024 y cuya actividad sea productiva. Del reporte generado por el RUM se evidencia que existen 637 mipymes con las características descritas.

Y se pretende contribuir a avanzar en el cumplimiento de las metas de los ODS:

- ODS 9 Industrias, innovación e infraestructura.
- ODS 12 Producción y consumo responsables.

## Objetivos

### • Objetivo General del proyecto

Incentivar a las mipymes productivas del Distrito Metropolitano de Quito lideradas por mujeres a iniciar un proceso de innovación productiva que contribuya a la producción y consumo responsables.

### • Objetivos específicos

- Diagnosticar el conocimiento de las mipymes sobre desarrollo sostenible, Economía Circular, fondos de apoyo para la innovación y sobre ISO 26000, mediante la aplicación de una encuesta virtual.
- Realizar un (1) foro con casos de éxito de empresas que aplican modelos sostenibles y de Economía Circular en el que participen al menos 200 mipymes.
- Socializar programas de innovación-diseño del producto, mediante la vinculación académica en jornada virtual.
- Capacitar hasta el mes de diciembre del 2024, al menos a 150 mipymes sobre Economía Circular – Certificación Economía Circular (programa Fábricas de Calidad) y desarrollo sostenible, en grupos de 50 mipymes..

## Indicadores

- 637 correos electrónicos enviados a las mipymes con formularios de diagnóstico.
- 200 mipymes participantes en Foro.
- 1 Socialización virtual de programas de innovación mediante vinculación académica.
- 150 mipymes capacitadas en Economía Circular y desarrollo sostenible.



# POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Si bien la presentación de estos proyectos responde a las realidades y necesidades del país correspondiente, existen puntos comunes que aplican para todos los países de la ALC. En este sentido, las propuestas acá presentadas pueden servir de marco de referencia para el diseño de estrategias de política pública que fomenten la creación de empresas con enfoque sostenible lideradas por mujeres, así como programas de capacitación y apoyo para el desarrollo de estos modelos de negocios.

Por otra parte, existen aspectos importantes a considerar dentro de cada una de las propuestas como lo es el enfoque territorial. El diseño de estas políticas públicas reconoce que los territorios poseen características únicas, tanto geográficas como socioeconómicas y culturales, que influyen de manera significativa en las necesidades y potencialidades de sus habitantes.

Es fundamental la adaptación a las realidades locales con el objetivo de tener programas más efectivos y pertinentes, que satisfagan las necesidades específicas del ecosistema empresarial femenino. Al mismo tiempo, se promueve el fortalecimiento de la gobernanza local al incentivar la participación de actores locales en la toma de decisiones, lo que aumenta la legitimidad y el compromiso con las políticas implementadas para la conformación de condiciones adecuadas para el desarrollo de empresas sostenibles.

Otro aspecto importante a considerar es establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo de cada uno de los planes propuestos, solo de esta manera se le podrá dar seguimiento a la estrategia de promoción de emprendimientos sostenibles liderados por mujeres.





Los hacedores de política pública deben incorporar a las comunidades de los territorios dentro de los procesos de monitoreo. De esta manera se identificarán qué estrategias funcionan y cuáles requieren ajustes, asegurando una mejor asignación de recursos y maximizando el impacto de las inversiones.

Este monitoreo debe contar con recolección de datos que pueden apuntar hacia una evaluación objetiva e identificar áreas de mejora en los programas, adaptándolos a las necesidades cambiantes de las emprendedoras y del entorno.

Esta medida, permite evidenciar los resultados concretos de los programas, tanto en términos cuantitativos como el número de empresas creadas, empleo generado, etc., así como cualitativos, empoderamiento económico de las mujeres, desarrollo de habilidades empresariales.

EL SELA junto a CELIEM continúan trabajando de manera conjunta en el desarrollo de programas de capacitación que doten a los funcionarios públicos de una mayor sensibilidad, conocimientos, competencias y herramientas para la formulación de políticas y programas que contribuyan con el impulso y desarrollo de modelos de negocios sostenibles en las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres en cada uno de los países y aportar a las metas trazadas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

# Países miembros del SELA:



## Argentina

Nombre oficial:  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Fecha de ingreso al SELA:  
10 de enero de 1977  
Capital: Buenos Aires



## Bahamas

Nombre oficial:  
MANCOMUNIDAD DE LAS  
BAHAMAS  
Fecha de ingreso al SELA:  
25 de marzo de 1998  
Capital: Nasáu



## Barbados

Nombre oficial:  
BARBADOS  
Fecha de ingreso al SELA:  
4 de junio de 1976  
Capital: Bridgetown



## Belice

Nombre oficial:  
BELICE  
Fecha de ingreso al SELA:  
6 de marzo de 1992  
Capital: Belmopán



## Bolivia

Nombre oficial:  
ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA  
Fecha de ingreso al SELA:  
7 de junio de 1976  
Capital: La Paz



## Brasil

Nombre oficial:  
REPÚBLICA FEDERATIVA  
DE BRASIL  
Fecha de ingreso al SELA:  
14 de Mayo de 1976  
Capital: Brasilia



## Chile

Nombre oficial:  
REPÚBLICA DE CHILE  
Fecha de ingreso al SELA:  
18 de octubre de 1977  
Capital: Santiago



## Colombia

Nombre oficial:  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Fecha de ingreso al SELA:  
18 de junio de 1979  
Capital: Bogotá



## Cuba

Nombre oficial:  
REPÚBLICA DE CUBA  
Fecha de ingreso al SELA:  
14 de enero de 1976  
Capital: La Habana



## Ecuador

Nombre oficial:  
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Fecha de ingreso al SELA:  
2 de abril 1976  
Capital: Quito D.M.



## El Salvador

Nombre oficial:  
REPÚBLICA DE EL  
SALVADOR  
Fecha de ingreso al SELA:  
29 de octubre de 2009  
Capital: San Salvador



## Guatemala

Nombre oficial:  
REPÚBLICA DE  
GUATEMALA  
Fecha de ingreso al SELA:  
2 noviembre 1976  
Capital: Ciudad Guatemala



## Guyana

Nombre oficial:  
REPÚBLICA COOPERATIVA  
DE GUYANA  
Fecha de ingreso al SELA:  
17 de enero de 1976  
Capital: Georgetown



## Haití

Nombre oficial:  
REPÚBLICA DE HAITÍ  
Fecha de ingreso al SELA:  
17 de marzo de 1977  
Capital: Puerto Príncipe



## Honduras

Nombre oficial:  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
Fecha de ingreso al SELA:  
14 de junio de 1976  
Capital: Tegucigalpa



## México

Nombre oficial:  
ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS  
Fecha de ingreso al SELA:  
14 enero de 1976  
Capital: Ciudad de México



## Nicaragua

Nombre oficial:  
REPÚBLICA DE  
NICARAGUA  
Fecha de ingreso al SELA:  
2 de febrero de 1976  
Capital: Managua



## Panamá

Nombre oficial:  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
Fecha de ingreso al SELA:  
4 de diciembre de 1975  
Capital: Ciudad de Panamá



### Paraguay

**Nombre oficial:**  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
**Fecha de ingreso al SELA:**  
19 de septiembre de 1986  
**Capital:** Asunción



### Perú

**Nombre oficial:**  
REPÚBLICA DEL PERÚ  
**Fecha de ingreso al SELA:**  
29 de abril de 1976  
**Capital:** Lima



### República Dominicana

**Nombre oficial:**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**Fecha de ingreso al SELA:**  
04 de junio de 1976  
**República Dominicana**  
**Capital:** Santo Domingo



### Suriname

**Nombre oficial:**  
SURINAME  
**Fecha de ingreso al SELA:**  
27 de julio de 1979  
**Capital:** Paramaribo



### Trinidad y Tobago

**Nombre oficial:** REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO  
**Fecha de ingreso al SELA:**  
7 de junio de 1976  
**Capital:** Puerto España



### Uruguay

**Nombre oficial:**  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**Fecha de ingreso al SELA:**  
16 de marzo de 1977  
**Capital:** Montevideo



### Venezuela

**País Sede**  
**Nombre oficial:**  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
**Fecha de ingreso al SELA:**  
14 de enero de 1976  
**Capital:** Caracas



## CONTACTO

Teléfonos:+58 212 9557111  
sela@sela.org

Torre Europa. Piso 4.  
Avenida Francisco de Miranda.  
Caracas - Venezuela.



[www.sela.org](http://www.sela.org)



@SELAINFORMA



@SELAINFORMA



organismointernacionalsela



SELAINFORMA



SELAVIDEOS



SELA INFORMA



SISTEMA ECONÓMICO  
LATINOAMERICANO  
Y DEL CARIBE